

Módulo D

1. Elementos de interconexión. «Switches». «Routers».
2. Protocolos de comunicaciones. TCP/IP.
3. ATM: Conceptos generales, elementos. Arquitectura. Circuitos virtuales. Tipos de tráfico. Control de congestión.
4. ATM: LANE. VLAN's. MPOA. Routing.
5. Gestión de red. Sistemas de gestión de red (NMS).
6. Servidores WEB. «Software». Gestión y administración. Guías de estilo. Seguridad.
7. Lenguaje HTML. CGI's. Javascript.
8. Sistema de DNS. Configuración y administración de segundo nivel. Seguridad.
9. Servicio de directorio X.500. Instalación y configuración DSA. Gestión del servicio. Aplicaciones.
10. Sistema de mensajería electrónica. Implementación. Configuración. MTA's. UA's. Seguridad.
11. «Usenet News». Servidores. Clientes. «Newsgroups».
12. Seguridad. Políticas de seguridad. Cortafuegos. Encriptación.
13. PGP. Conceptos. Aplicaciones.
14. Listas de correo-e. Servidores. Tipos de listas. Utilización del servidor.
15. Transferencia de ficheros. Servidor FTP anónimo. Clientes. Seguridad.

ANEXO III**Declaración jurada**

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número,
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

8835 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 3 de diciembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 3 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Número de plazas: Una

NÚMERO: 856

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Comisión titular:

Presidente: Vidal Costa, Enrique, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Cajaraville Pegito, José Antonio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Sanz Lerma, Inés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Martínez Recio, Ángel Antonio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Pareja Pez, Juan Luis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Díaz Godino, Juan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: García Gigante, Benjamín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Núñez Espallargas, José María, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Jiménez López, Pedro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Pascual Herrero, Julia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

8836 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 13 de octubre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad**

NÚMERO: 847

Número de plazas: Una

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Comisión titular:

Presidente: Tamames Gómez, Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Sánchez Muñoz, María Paloma, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Oliver Alonso, Josep, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Valenciano Llovera, Federico, Catedrático de la Universidad del País Vasco.